



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0096-2021

Quito, 14 de abril de 2021

Asunto: Implementación del período académico extraordinario en la Facultad de Odontología.

Doctor
Alejandro Farfán
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Presente. -

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.12 No. 055-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2021, relacionada con la aprobación de la implementación del período académico extraordinario para ejecutar el Plan de Contingencia de Práctica Preprofesional de la Facultad de Odontología.

El Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, resolvió:

- 1. Aprobar la implementación del período académico extraordinario, del -3 al 29 de mayo de 2021, para ejecutar el Plan de Contingencia de Prácticas Preprofesionales la Facultad de Odontología, toda vez que, cumple con todos los parámetros establecidos en el Reglamento de Régimen Académico del CES y con el protocolo de bioseguridad; y,**
- 2. Autorizar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, extienda la matrícula especial a los estudiantes del Plan de Contingencia de la Facultad de Odontología.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.